



## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Intibucá, Intibucá con las facultades que la ley le confiere:

### HACE CONSTAR:

Que en el mes de enero del año en curso (2023) no se emitieron REGLAMENTOS relacionados con la municipalidad de Intibucá.

Firmo y sello la presente constancia en la ciudad Intibucá, Departamento Intibucá, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés

  
ABOG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ POSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA

